



JMD San Pablo-Santa Justa del día 22-03-2023

Propuesta de la Asociación de Vecinos Las Praderas de Santa Clara al pleno de la

Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa:

En nuestra barriada echamos en falta un punto donde poder reciclar todo aquello que no se puede reciclar en los contenedores que encontramos habitualmente.

Por lo expuesto anteriormente, hacemos la siguiente **PROPUESTA:**

Se instale un Ecopunto dentro de nuestro barrio como el que se encuentra actualmente en Pedro Romero, en una zona céntrica del mismo, como puede ser la Avenida de Los Conquistadores.

Fdo. La vocal titular de la Asociación de Vecinos Las Praderas de Santa Clara, en la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa. Manuela Cañadas García de León.

Propuesta de la Asociación de Vecinos Las Praderas de Santa Clara al pleno de la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa.

Tras la ejecución del Plan de Movilidad en la calle Conde de Osborne, dicha calle ha quedado de un solo sentido de circulación, con una nueva banda de aparcamiento:



Por lo tanto hacemos la siguiente **PROPUESTA**:

- Se utilice esta nueva zona de aparcamiento adecuándola para el tránsito seguro de los peatones, como se hizo provisionalmente en la calle Fray Francisco de Pareja, mediante bolardos o alguna alternativa que nos permita dar una rápida solución a la falta de acerado de esta calle.



Fdo. La vocal titular de la Asociación de Vecinos Las Praderas de Santa Clara, en la Junta Municipal del Distrito San Pablo-Santa Justa. Manuela Cañadas García de León

A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO

SAN PABLO – SANTA JUSTA

El CEIP Borbolla viene arrastrando problemas de calefacción y refrigeración desde hace años, sin que se aborden a fondo estos problemas.

AMPAS y padres, haciendo un esfuerzo compraron aparatos de aire acondicionado que no han podido ser utilizados por no reunir el edificio las condiciones adecuadas.

A día de hoy, hay una avería en la caldera por lo que aconsejan a los padres que lleven a los niños abrigados a las aulas, incluso que si algún padre dispone de algún radiador seguro puede aportarlo.

Por ello, los representantes del Partido Popular en esta Junta Municipal del Distrito San Pablo Santa Justa formulan al Sr. Delegado de este Distrito el siguiente:

RUEGO

Las actuaciones necesarias para que la avería de la caldera del CEIP Borbolla se subsane lo antes posible.

Sevilla, 16 de enero de 2023



M^a Angeles Pedraza Cerban

Portavoz del Partido Popular en la Junta Municipal del

Distrito San Pablo Santa Justa

A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO

SAN PABLO – SANTA JUSTA

En enero de 2019 finalizaron las obras realizadas por Emasesa en coordinación con la Gerencia de Urbanismo para renovación de redes de abastecimiento y saneamiento en la Calle Doctor Delgado Roig.

Con motivo de esta obra se acometieron también mejoras de urbanización de la calle: reasfaltado de calzada, ensanchamiento del acerado, y mejora de accesibilidad. En concreto se produjo ensanchamiento de acerado a la altura de confluencias con calles Doctor Arruga, San Joaquín y Severo Ochoa, lo que provocó la pérdida de 10 plazas de aparcamientos, en estos ensanchamientos se ubicaron los contenedores de residuos orgánicos y reciclaje selectivo.

Vecinos de la Calle Dr. Delgado Roig denuncian que hace un mes y medio, de forma sorpresiva se quitaron los contenedores, en un principio creían que iban a ser sustituidos (estaban en muy mal estado); pero a día de hoy NO hay contenedores, teniendo que desplazarse a calles adyacentes: San Juan Bosco, Urquiza, Venecia y Pérez Hervás.

Por ello, los representantes del Partido Popular en esta Junta Municipal del Distrito San Pablo Santa Justa formulan al Sr. Delegado de este Distrito las siguientes:

PREGUNTAS

- 1.- Cual es el motivo por el que Lipassam ha retirado los contenedores en esta calle.
- 2.- Si está previsto que sea restituidos en un futuro inmediato.

Sevilla, 16 de enero de 2023



Mª Angeles Pedraza Cerban

Portavoz del Partido Popular en la Junta Municipal del

Distrito San Pablo Santa Justa

REGISTRO TELEMÁTICO
ENTRADA
17/01/2023 19:28
202308700004643



**SAN PABLO
SANTA JUSTA**

A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO

SAN PABLO – SANTA JUSTA

A finales del año 2012 la Compañía Vizcaina de Obras Públicas decidió marcharse del Mercado de la Cruzcampo tras vencer el contrato de concesión, pasando el inmueble de nuevo a manos del Ayuntamiento, desde entonces las diversas iniciativas propuestas no han prosperado (economato social, proyecto socio cultural de “descentrados”, mercado moderno similar al “Mercado de Triana”).

En el año 2021 el Ayuntamiento anuncio un proyecto de alojamientos cooperativos en los que diferentes colectivos compartirían trabajo, estudio y vida social.

A día de hoy, el estado del edificio sigue en estado de total abandono, lo que provoca que los vecinos y comerciantes de la zona denuncien la presencia de roedores, que acceden a sus viviendas y locales.

Por ello, los representantes del Partido Popular en esta Junta Municipal del Distrito San Pablo Santa Justa formulan al Sr. Delegado de este Distrito el siguiente:

RUEGO

Las actuaciones necesarias para erradicar los roedores de las instalaciones del antiguo Mercado Cruzcampo.

Sevilla, 16 de enero de 2023



M^ª Angeles Pedraza Cerban

Portavoz del Partido Popular en la Junta Municipal del

Distrito San Pablo Santa Justa

PROPUESTA QUE FORMULA PODEMOS SEVILLA, A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO SAN PABLO SANTA JUSTA. MARZO DE 2023

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

son conocidas las altas temperaturas que padecemos en Sevilla en unos veranos cada vez más calurosos y largos.

Para combatir estas temperaturas en los meses fuertes de calor, son muy importantes piscinas públicas donde la población de nuestros barrios pueda acudir libremente. El Polígono de San Pablo, no cuenta con ninguna piscina para este fin, y la ciudad cuenta solo con cuatro piscinas de uso público.

La población de nuestro barrio alcanza aproximadamente las 20.000 personas, toda ella de clase trabajadora, y niveles modestos de vida, por lo que la mayoría no puede permitirse el acceso a recursos privados, piscinas, clubes.

Las piscinas públicas con uso lúdico son también instrumentos fundamentales para facilitar la realización de actividades recreativas de la población infantil y juvenil, y la conciliación de la vida familiar y laboral, con escuelas de verano, campus deportivos.

El Ayuntamiento de Sevilla, a través del Instituto Municipal de Deportes tiene un programa denominado "Sumérgete en el verano", que se basa en cuatro pilares: campus deportivos, baño recreativo, baño social recreativo, y bonificaciones para los nuevos abonados. Contando para ello con las piscinas de Tiro de Línea, Torreblanca, Rochelambert, y Alcosa, para una ciudad de más de seiscientos mil habitantes que tiene tres de los barrios más pobres del estado.



El Polideportivo de San Pablo, cuenta con tres piscinas abandonadas, una de 50 metros, una infantil, y una de salto.

En el año 2021 el G. de Natación Sevilla-2004, planteó en esta Junta Municipal, una propuesta para la recuperación de la piscina de 50 metros, sin que hasta la fecha se haya realizado ninguna actuación al respecto.

Al mismo tiempo consideramos totalmente contradictorio que se anuncie la construcción de una nueva piscina con una zona de playa y solárium a 800 metros de las de San Pablo al otro lado de la estación en parcela colindante entre la Avenida de José Laguillo y Esperanza de la Trinidad junto al complejo SATO mientras permanecen abandonadas desde hace bastantes años las de San Pablo , **porque entendemos que la prioridad debe ser poner estas en funcionamiento** sin menoscabo de que la nueva anunciada se construya posteriormente cuando proceda contando también con nuestro apoyo. 1

Código Seguro De Verificación	k8PyCqLQNj1DHg3woTVdiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Miguel Garrido Peña	Firmado	12/03/2023 11:39:49
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/k8PyCqLQNj1DHg3woTVdiQ==		



Por las razones enumeradas el Grupo de Podemos plantea la siguiente:

PROPUESTA

- ▮ Reconstrucción o reparación de los vasos de la piscina de 50 metros, y la infantil, así como la reconstrucción de los vestuarios y aseos, en uso para el verano de 2023.
- ▮ Construcción del cerramiento móvil, ya existente en otras piscinas, en uso para el verano de 2024).
- ▮ Reconstrucción del vaso reglamentario de la piscina de saltos, en uso para el verano de 2024.

Desde el Grupo de Podemos Sevilla, entendemos que estas actuaciones son factibles tanto desde el punto de vista técnico, como económico, teniendo en cuenta los ahorros que se producen en las cuentas municipales, dado el grado de ejecución de los presupuestos, por lo que solicitamos:

El voto a favor de las entidades y partidos políticos representados en esta Junta Municipal , pasando de las promesas electorales a los hechos en los plazos razonables de ejecución propuestos como prueba de su compromiso ante esta carencia tan necesaria y en la mejora de la calidad de vida de los vecinos y vecinas de este distrito y de la ciudad de Sevilla en su conjunto.

Juan Miguel Garrido Peña

Código Seguro De Verificación	k8PyCqLQNj1DHg3woTVdiQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Miguel Garrido Peña	Firmado	12/03/2023 11:39:49	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/k8PyCqLQNj1DHg3woTVdiQ==			

ANEXO

Fotos de las piscinas.



Código Seguro De Verificación	k8PyCqLQNj1DHg3woTVdiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Miguel Garrido Peña	Firmado	12/03/2023 11:39:49
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/k8PyCqLQNj1DHg3woTVdiQ==		





Código Seguro De Verificación	k8PyCqLQNj1DHg3woTVdiQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Miguel Garrido Peña	Firmado	12/03/2023 11:39:49
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/k8PyCqLQNj1DHg3woTVdiQ==		

